

MINUTES OF THE INTERNATIONAL WORKING SESSION 18 y 19/02/ 2021, ONLINE

**Realizado por Ángel Lozano Hidalgo
Madrid, 20 de febrero de 2021**

Asistentes al meeting:

- ☐ Związek Zawodowy Pracowników Przemysłu Miedziowego [ZZPPM] Polonia, [varios asistentes: Ryszard Zbrzyzny, Dariusz Mika y otros].
- ☐ Federation of the Independent Syndicates of Miners [FNSM] Bulgaria [2 asistentes: Valent In Valchev y Darina Koleva]
- ☐ Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid- CSIT Unión Profesional, Spain [1 asistente: Ángel Lozano]
- ☐ SSMS Serbia [2 asistentes: Zoran M y Zoran N.]
- ☐ Federatia Nationala Mine Energie [FNME] Rumania [2 asistente: Dimitru Popa y Ionut Predoin]]
- ☐ LMPSS, Lituania [2 asistentes: Marija Varasimavicienn y Stasys R.]
- ☐ SSERI, Macedonia [1 asistente: Jovan Chochkovski]

Bienvenida por parte del líder del proyecto ZZPPM y presentación de los socios y de sus organizaciones.-

Tras la bienvenida realizada por Ryszard Z, m oresidente de ZZPPM, organización beneficiaria del Proyecto y las presentaciones de los asistentes al Seminario, el experto del mismo, Ángel Lozano; presentó los objetivos que se perseguían en esta doble jornada de trabajo y expuso los contenidos que se abordarían en las mismas.

Presentaciones de los Informes nacionales realizados por cada socio en la Fase de Investigación del proyecto [Moderado por Ángel Lozano, experto]

Realizamos un resumen breve y esquemático de los puntos más importantes de cada intervención que podrán contemplarse en profundidad en el Informe Comparativo realizado y que será objeto del siguiente punto de la agenda,

Intervención de ZZPPM, Polonia [Dariusz Mika].-

- Aunque existe sistemas de participación de los trabajadores, ésta no es excesiva por parte de los representantes d ellos trabajadores.

- El diálogo social sobre la descarbonización existe, pero no se producen avances de ningún tipo, sobre todo porque los tres sindicatos representativos no se ponen de acuerdo; falta cooperación sindical.
- Creen que el cierre total de las minas se podría producir en 2049, pero no lo afirman con certeza.
- Las medidas más importantes que estudian implementar son las ayudas a los mineros; el tratamiento de las regiones mineras que se van empobreciendo a través de fondos de recuperación; la transformación de empleos mineros en empleos verdes y la reestructuración del sector en este sentido y subsidios de supervivencia para los mineros.
- A la situación de las minas, se une la provocada por la pandemia del Covid que ha supuesto el cierre de minas pequeñas y poco productivas, y que ha empeorado la situación que vive el sector extractivo y perjudica la estrategia de descarbonización.

Intervención de SSMS, Serbia [Zoran Nedeljovic].-

- En Serbia, país candidato, no se aplican las directivas y normativa europea y esperar mejorar su situación cuando sean miembros de la UE, aunque están adaptando toda la legislación poco a poco.

Disponen de negociación colectiva y de convenios colectivos en el sector aunque no tienen un convenio estatal de la minería.

- Recientemente se han privatizado algunas minas de cobre y esto ha supuesto mejores prácticas a través del diálogo social.

En este sentido, se explicó, con un vídeo ilustrativo, el funcionamiento de la mina “Rudnik”, situada a 110 km de Belgrado y de extracción de cobre, plomo y zinc.

- Su problema más importante en el sector de extracción es la falta de medidas de salud y de seguridad y el incumplimiento de las medidas existentes, por parte de las multinacionales.
- Tienen definida una estrategia sobre extracción de minerales hasta 2030 y sus objetivos de recursos limpios son las energías eólica y geotérmica y la electrificación del transporte público.

Intervención de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, España [Ángel Lozano].-

- En España ya había una regulación normativa sobre información y consulta desde el año 1980, en el Estatuto de los Trabajadores; no obstante, se han transpuesto las directivas sobre esta materia y son suficientes para garantizar la participación de los trabajadores.

Tanto la información, como la consulta se realiza indistintamente por Sindicatos y órganos de representación de los trabajadores y la negociación colectiva es un derecho consagrado en la Constitución y desarrollado en el ET.

España cuenta con normativa propia para el Sector de la Minería; entre ellos: el Estatuto del Minero, de 1983; disposiciones en materia de seguridad y salud específicas o un Convenio Estatal, el último vigente desde 2017.

- España ha perdido el 95% del empleo en la minería en los últimos 25 años, pasando de 45.212 trabajadores, en 1990, a los actuales 2.046, distribuidos en 9 empresas y 4 provincias: Asturias, Leóns, Palencia y Teruel. A pesar de estas reducciones de la minería, España sigue utilizando carbón, pero ahora la mayoría es importado, el 86% del que se necesita (fundamentalmente de Rusia y Colombia), frente al 14% producido en la actualidad.
- El cierre de las minas ha contado con un Acuerdo de Transición Justa en la minería del carbón, suscrito por gobierno, empresarios del sector y sindicatos, el 24 de octubre de 2018 y complementado con otro acuerdo posterior, el 12 de abril de 2019, por el que se introducen una serie de medidas de compensación para trabajadores y empresas ante el cierre de las minas:
 - Un fondo de 250 millones de € para apoyar iniciativas empresariales y de desarrollo de las comarcas afectadas, en el período de 2019 a 2023.
 - Prejubilaciones con 48 años y 25 años de cotización en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.
 - Y bajas laborales incentivadas con 48 años de edad y 20 trabajados
- Paralelamente a estos acuerdos, se han desarrollado varios planes de ayudas a los trabajadores afectados por el proceso de cierre de instalaciones con cuatro elementos: Indemnizaciones; Seguridad minera (prestaciones sociales); Formación e Iniciativas para apoyar el impulso económico alternativo de las comarcas mineras

- Por último, en lo que se refiere a las centrales térmicas, el 30 de junio de 2020 se han cerrado 7 de las 15 Plantas Térmicas que se mantenían abiertas; lo que ha afectado a 1.100 trabajadores, a los que habría que añadir cerca de 500 empleos indirectos.

Cuatro plantas más, con una plantilla de 800 trabajadores, cerrarán entre 2021 y 2022 y las 4 plantas restantes podrían ser clausuradas en 2025

Intervención de FNSM, Bulgaria [Darina Koleva].-

- Bulgaria ha transpuesto las directivas europeas en su Código Laboral y disponen de mecanismos de información y consulta que garantizan la participación de los trabajadores; y, en menor medida de un diálogo social que está menos regulado.
- Disponen de normativa específica en el Sector Minero, Convenio Colectivo, desde los años 70, suscrito con la Cámara de Comercio de Bulgaria y que es aplicable a trabajadores, sindicatos y afiliados a la propia Cámara de Comercio.
- En Bulgaria, el 40% de la energía eléctrica (el 60% en los meses de invierno) depende del carbón y el lignito, por lo que este sector es clave en la economía del país.
- El objetivo del gobierno es aplazar los compromisos de la UE y no cerrar las centrales térmicas hasta el año 2050.
- En la negociación que tienen sindicatos, patronal y gobierno sobre la descarbonización, han fijado cuatro líneas rojas:
 - Bulgaria defenderá el objetivo de la Ley del Clima Europea, de reducir hasta el 55% los GEI, pero exigirá el respeto a la situación de cada país, en cuanto a suposibilidad de cumplimiento.
 - Se mantendrá una postura activa contra los mecanismos impuestos por la UE en cuanto al pago de emisiones por parte de las empresas.
 - No están dispuestos a utilizar los recursos de venta del carbón para asumir la eficiencia energética impuesta por la UE.
 - El coste de la "economía verde" no debe cargarse sobre la economía del consumidor final.
- En cuanto a la actividad en la estrategia de descarbonización, explicó que se está produciendo reducción de trabajadores al producirse la amortización de las jubilaciones que se producen; y que cuentan con un



“centro de capacitación para recualifiar a los trabajadores”, pero que solo se recualifican profesiones con alto grado de especialización (ingenieros), pero no el resto de colectivos.

- El mayor problema es la pérdida de empleo ya que la mayoría de trabajadores no disponen de otro tipo de ingreso en sus unidades familiares. La edad media de los trabajadores que pierden su empleo se sitúa en los 44 años y aunque se habla de inversiones, por parte del gobierno, no hay nada concreto. El futuro de los mineros búlgaros será la emigración.
- Esta situación de falta de soluciones, genera pérdida de confianza en los sindicatos.

Intervención de SSERI, Macedonia [Jovan Chochkovski].-

- Al nos ser miembros de la UE, están adaptando la normativa europea poco a poco en sus normas nacionales.
- La participación de los trabajadores no está muy concretada y tampoco disponen de un diálogo social concreto con el gobierno
- Una de las actuaciones más importantes que están llevando a cabo es la potenciación del control por parte de la Inspección Laboral, con cerca de 14.000 procedimientos de control de la aplicación de las normativas en el último año; en especial, en materia de seguridad y salud en el trabajo donde disponen de un plan específico de actuación.
- Desde 2006 tienen un Convenio Colectivo general para los trabajadores del país en el que se incluyen temas de igualdad y no discriminación; pero no cuentan con normativa propia en el sector minero.

Intervención de LMPSS, Lituania [Marija Varasimaviciene].-

- Las directivas europeas se han implementado en el Código Laboral de su país donde se regulan los funcionamientos de los comités de empresa, de los sindicatos y los procedimientos de información y consulta.

Tienen pocas empresas en el sector minero y son pequeñas por lo que hay poca participación sindical y poca afiliación de trabajadores.



- Disponen de Convenios Colectivos de empresa, pero no tienen un Convenio general en el Sector porque los empresarios creen que solo beneficia a los trabajadores y no les interesa.
- En Lituania no hay minas de carbón, aunque si lo usan para calentarse; y están unidos al resto de países de la “zona báltica”, mediante un acuerdo para seguir utilizando el carbón hasta el año 2050.

Los temas más necesario que quieren desarrollar son las jubilaciones anticipadas y las indemnizaciones por despido.

Intervención de FNME, Rumanía [Dumitru Popa].-

- Desde el año 2006 tienen transpuestas las directivas europeas en su Código Laboral que establece una información obligatoria y periódica a los trabajadores que es la base del sistema de consultas.

El problema en este sentido es que el empresario puede oponerse a dar determinada información amparándose en la confidencialidad de la misma.

La información y la consulta es asumida por los sindicatos que son los únicos interlocutores sociales.

- Cuentan con un altísimo porcentaje de afiliación en el Sector Minero, cerca del 80%..
- En cuanto a la situación del Sector, Rumanía contaba en 1990, con 300.000 mineros y ahora, apenas, son 30.000, quedando, únicamente, 2 minas subterráneas y otras dos en fase de cierre. En cuanto a la extracción en superficie, cuentan con 13.000 trabajadores, 9.000 de los cuales son mineros y 4.000 trabajan en centrales térmicas.
- Los problemas más importantes del sector son la existencia de unos salarios muy bajos que no se corresponden con el esfuerzo laboral realizado y malas condiciones de empleo; y la falta de recursos propios en las empresas para asumir el impuesto de CO2 para conseguir el certificado energético.
- Están desarrollando un “programa de recuperación” del Sector Minero con un fondo de 30 millones de euros para los próximos ¾ años que dedicarán a la digitalización y la implantación de nuevas tecnologías.
- Por último, informó de la situación de huelga que estaban realizando porque no se les habían pagado las retribuciones los últimos meses.

Presentación de las conclusiones de la Fase de Investigación del Proyecto, a partir del Informe Comparativo de los Informes Nacionales emitidos [Realizada por Ángel Lozano, Experto].

Tras la presentación del Informe comparativo que registraba de manera esquemática las posiciones sobre los temas planteados en cada Informe Nacional y al que puede accederse pinchando [AQUÍ](#), se procedió a establecer las conclusiones extraídas que resumimos a continuación:

- La *normativa UE sobre participación* de los trabajadores se ha transpuesto en todos los Estados miembros y, en general, parece suficiente para garantizar que exista esa participación.
- La *Información*, la *Consulta* y la *Negociación Colectiva*, son los instrumentos de participación utilizados por los trabajadores.
- En todos los países la participación se lleva a cabo a través de los *Sindicatos* y en Polonia, Serbia, España y Lituania, además, por parte de los *Comités de Empresa*
- *Todos los Estados disponen de Convenio Colectivo que se aplica en el Sector de la Minería, excepto en Macedonia que comparte Convenio con otros sectores profesionales.*
- *La descarbonización tendrá como consecuencias: pérdidas de empleo y cierres de empresas (excepto en Serbia y Macedonia que no lo afirman en sus Informes)*
- *Todos los Estados disponen de estrategias para abordar la descarbonización y la reestructuración del sector, aunque solo en España y Bulgaria son mediante Acuerdos Tripartitos.*
- *Los instrumentos elegidos para minorar las consecuencias de las pérdidas de empleo, son: La Formación y la Adaptación de habilidades y competencias; el establecimiento de ayudas sociales; y la creación de nuevos Green Jobs a los que puedan acceder los trabajadores del Sector Minero*
- *Los instrumentos elegidos para garantizar la estabilidad vital del trabajador minero son: las jubilaciones anticipadas subvencionadas y las ayudas sociales*
- *Los sindicatos cuentan con dificultades a la hora de defender las condiciones de empleo de los trabajadores del Sector Minero por: el desprestigio que sufren, la baja afiliación y la poca efectividad en el diálogo social.*

DÍA 2º DE REUNIÓN. 19-Febrero-2021

Presentación de la *Just Transition* en el proceso de descarbonización de la economía: La participación de los trabajadores y de los sindicatos [Realizada por Ángel Lozano]

El ponente recordó en qué consistía la transición energética y explicó los elementos que la convertían en *Just Transition*, desde los años 90 en USA y Canadá y más recientemente según los postulados de Organizaciones Internacionales como la OIT o los *Acuerdos de París de 2015*.

Explicó que las tres ponencias que abordaría a lo largo de la mañana seguían un hilo argumental que definía todos los elementos de la Transición Justa: Impulsar la participación de los trabajadores; defender los desafíos de los trabajadores ante la descarbonización y explicar a los interlocutores sociales la importancia de llevar a cabo la transición energética de una manera justa.

La ponencia continuó repasando las directivas y normas europeas que definían la participación de los trabajadores, centrándose en algunas concretas como la de Información y Consulta; la que afecta a los despidos colectivos o las que se refieren a la participación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se puede acceder a la ponencia completa pinchando [AQUÍ](#).

Presentación de la situación del Proceso de Descarbonización en Polonia [Realizada por Dariusz Potyrala]

El ponente explicó la situación de la transformación energética en los últimos años en Polonia, centrándose en la situación de la minería en la Región de Silesia, donde había cerca de 100.000 trabajadores mineros.

Explicó que la reestructuración de la minería estaba suponiendo el cierre de éstas y que hasta 2018 habían dispuesto de una “Ley de reestructuración” para las liquidaciones de las minas y la protección social de los mineros, pero que, en la actualidad, no tenían este instrumento ni otro que le sustituyese.

Informó que necesitan una activación de la Región de Silesia para garantizar el empleo o la protección social de los trabajadores hasta el año 2050 (año donde está prevista la descarbonización total) y que estaban trabajando en distintos proyectos con grupos de expertos para avanzar en la recuperación del territorio, el mantenimiento del empleo o la protección social de los mineros, aunque aún no tenían conversaciones con el gobierno para su implantación.

Breve debate sobre los sistemas de participación de los trabajadores

Al finalizar las presentaciones anteriores, se abrió un debate sobre los sistemas de participación y su incidencia en la *Justa Transition*, presentándose dos vídeos ilustrativos de esos sistemas de participación a través de manifestaciones reivindicativas (presentado por ZZPPM, de Polonia) y huelga para exigir el cobro de las retribuciones (presentado por FNME, de Rumanía).

Presentación de la ponencia “Adaptar las habilidades y competencias de los trabajadores del sector extractivo ante los cambios tecnológicos: Formación y Green Jobs [Realizada por Ángel Lozano]

Siguiendo con el hilo argumental propuesto, se abordaba la defensa de los desafíos que tenían los trabajadores mineros ante la descarbonización. El ponente partió de una encuesta realizada entre 2019 y 2020, sobre la transición energética en varios países de la UE, donde destacaba la importancia que tenía la formación y la adaptación de las cualificaciones profesionales para garantizar el mantenimiento del empleo.

A partir de esta encuesta se establecieron los elementos que provocaban la pérdida de empleo ante los procesos de descarbonización y cómo la forma de combatirlos era potenciar la formación desde distintos aspectos, venciendo, además, barreras como el poco interés de los empleadores en promover esa formación y el miedo de los trabajadores al cambio.

Puede consultarse la presentación completa, pinchando [AQUÍ](#).

Presentación de la *Just Transition* en el proceso de descarbonización de la economía: La participación de los trabajadores y de los sindicatos [Realizada por Ángel Lozano]

En esta ponencia se planteó la necesidad de conseguir mayor implicación de los Sindicatos en la aplicación de estrategias y medidas sobre la transición energética, recordando que sin esa participación sindical, no alcanzaríamos el objetivo de que la transición energética fuese **justa**.

En este sentido, el ponente repasó los grados de participación de los sindicatos en distintos países de la UE para concluir que esta participación era baja, que no existían sistemas de consultas en el 50% de los casos y que cuando se consultaba a los sindicatos, en más del 40% de los casos no se tenían en cuenta las opiniones de estos.

A partir de aquí, el ponente propuso una serie de mejoras para conseguir esa mayor implicación de los sindicatos, entre las que se encontraban:

- Sensibilizar a los dirigentes sindicales sobre la importancia de trasladar a los trabajadores una completa y correcta información de lo aportado por el empleador en el procedimiento de Información.
- Proporcionar a los dirigentes sindicales capacitación suficiente en aquellas cuestiones necesarias para desempeñar un papel activo en el diseño y la aplicación de las estrategias de desarrollo de una *Transición Energética Justa*.
- Implicar al conjunto del sindicato, mediante debates, herramientas y propuestas, que le involucren en la defensa de actuaciones específicas del Sector de la Minería
- Establecer la transición como una prioridad de las políticas sindicales y desarrollar una visión estratégica para desempeñar ese papel
- Establecer alianzas con otros sindicatos y organizaciones que nos ayuden a promover una transición justa
- Desarrollar una mayor afiliación entre los trabajadores del Sector Minero, buscando mayor presencia sindical en los lugares de trabajo, que permita una mejor defensa de los trabajadores
- Buscar una coordinación de representantes sindicales de distintos sectores y estructuras territoriales. Es importante que el Sindicato de una respuesta única al proceso de transición energética ya que esta tiene un carácter transversal.

Para acceder al contenido completo de la presentación, pinchar [AQUÍ](#).

Conclusión y Resumen del Debate y de la Jornada.-

Finalizadas estas intervenciones se realizaron algunas intervenciones sobre las mismas por parte de los asistentes.

La representante de FNSM (Bulgaria), Darina Koleva, preguntó al representante de FNME (Rumanía) sobre la huelga de los mineros en Rumanía y si había alguna forma de apoyarla.

Tras un debate sobre este tema en la que los intervinientes mostraron su apoyo a esta reivindicación, se acordó que por parte del representante de Rumanía, Dimitru Popa, se elaboraría un escrito donde constasen esas reivindicaciones que sería enviado a los socios del Proyecto *Together for efficient representation interests of employees of companies in extractive sector*, para que lo suscribiesen dando, así, su apoyo a los mineros rumanos, y se presentase tanto a la Comisión Europea, como al Gobierno de Rumanía.

Finalmente, se recordaron las actuaciones que se encontraban pendientes de realizar en este Proyecto:

- Elaboración de una *Estrategia* del Proyecto que contendrá un código de conducta de los representantes de los trabajadores y las empresas destinado a mejorar la implicación de los trabajadores en la toma de decisiones.

Esta estrategia se realizará en formato online y se traducirá a los idiomas de los socios participantes y al inglés, alojándose en la Web del proyecto.

Además, se elaborará un vídeo sobre la *estrategia* para facilitar la difusión de la misma.

- Evento Internacional – Training; de dos días de duración y que tendría lugar, si es posible, en España, en el mes de septiembre. En este evento se presentará la estrategia y se abordarán diversos aspectos formativos en materia de descarbonización, cambio climático, automatización y globalización.
- Conferencia Final, de un día de duración y cuya celebración, si es posible, se realizaría en Serbia. En este evento se presentará el vídeo de la estrategia y se analizará la implementación de una mayor cooperación transnacional en esta materia; así como la posibilidad de cooperación en futuros proyectos.